

Santiago, 29 de julio de 2014

Señora  
Michelle Bachelet  
Presidenta de Chile  
Presente

Respetuosamente me dirijo a usted para expresarle que de acuerdo a los antecedentes presentados y expuestos por el presidente de la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile, Víctor Salas Araneda ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados en sesión realizada con fecha 21 de abril del presente año, en relación a situación penal del cabo 2º Ivar Barría Álvarez, condenado el 6 de enero de 2012 por el 2º Juzgado Militar Santiago, Rol 1945-2008 por el delito de violencia innecesaria causando lesiones graves en la persona de Víctor Salas, fotoperiodista que trabajando para la agencia de noticias internacional EFE, quedó discapacitado por la criminal agresión.

Lo anterior sumado a la solicitud formal recibida de parte de la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile, que solicita apoyo a la demanda de expulsión del mencionado funcionario de las filas de Carabineros de Chile, dada la gravedad de la situación y sus antecedentes penales resultado de la violación de Derechos Humanos, libertad de expresión e información y de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos chilenos que se vieron impedidos de su derecho a informarse, acción absolutamente contraria a la de un funcionario que trabaja para el Estado, en una institución armada que vela justamente por la seguridad de quienes viven en nuestro país y el respeto por la ley.

Por intermedio del presente documento suscribo mi apoyo a la demanda de expulsión de Carabineros de Chile al condenado Ivar Barría Álvarez y de esta manera se impida que un violador de los derechos humanos vuelva a cumplir funciones como uniformado.



Gabriel Boric Font  
**Diputado**